

**CONGRESO DEL CENTENARIO DE LOS SECRETARIOS,
INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
CELEBRADO EN MADRID**

José Luis MARTÍNEZ DE LA RIVA SÁNCHEZ

Secretario, Interventor y Tesorero de Administración Local

Se ha celebrado en Madrid el Congreso y la XIV Asamblea del Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local (COSITAL), este señalado año 2024 conmemorativo de los 100 años del Estatuto Municipal de Calvo Sotelo que, sobre la base de mayor profesionalidad, objetividad e independencia, reguló a los entonces denominados “Cuerpos Nacionales”, hoy Funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional, impulsando con ello las previsiones de la Constitución de Cádiz de 1812, en cuyo artículo 320 se prescribía que “habrá un Secretario en todo Ayuntamiento ...”

Bajo el lema “**100 años de Habilitación Nacional, 212 años de servicio a la ciudadanía**”, los funcionarios de hoy reafirmaron su continuada tradición y compromiso de servicio público en este Congreso celebrado durante los días 9, 10 y 11 de mayo de 2024, que ha tenido por sede los Auditorios Nouvel del emblemático Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía de Madrid, y que contó con la **presidencia de honor de Su Majestad El Rey Felipe VI**.

COSITAL Granada, en línea con su activa participación en la vida orgánica del Colegio, organizó, encabezada por su Presidente, **Sr. D. Ildfonso Cobo Navarrete**, una nutrida expedición a Madrid (25 acreditaciones granadinas), facilitando, como en otras ocasiones, un autocar de ida y vuelta, para mejor acceso a la sede del Congreso, lo que a su vez fomenta la vida colegial y la confraternización del colectivo fuera de los más formales, y, en ocasiones, encorsetados cauces de la diaria actividad funcional.

La efeméride celebrada merecía el rotundo éxito que obtuvo el Congreso, sustentado en la numerosa asistencia de colegiados presentes (más de 600 inscritos con lista de espera de otro centenar y medio, que provocó la utilización de dos auditorios del Centro y la retransmisión de sesiones vía streaming), la altura intelectual e institucional de los ponentes y autoridades que

participaron en el mismo, la trascendencia de los asuntos tratados y de la Declaración aprobada, y en el alcance mediático y social conseguido.

Las actividades congresuales dieron comienzo la tarde del jueves día 9 de mayo, en la sede del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) con la celebración de 6 talleres, tres a tres simultáneos en dos sesiones, según su orden, y con la acreditación y entrega del material del Congreso a los colegiados inscritos por el eficiente personal de la oficina técnica del mismo en el atrio del INAP.

Los talleres versaron sobre:

Taller 1. E Plan estratégico de la habilitación nacional. Especial referencia al pequeño municipio, moderado por la **Sra. D^a. Covadonga Prieto Díaz**, Tesorera del Ayuntamiento de Gozón.

Taller 2. Salud emocional y productividad en las Administraciones Locales. Ponente **Sr. D. Ignacio Rosat Aced**, Jefe de Sección de prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Valencia, presentado por **Sra. D^a. Vanesa Felip Torrent**, Secretaria del Pleno del Ayuntamiento de Gandía.

Taller 3. Veinte años de la Ley de Subvenciones, moderado por **Sr. D. Ángel Díaz Mancha**, Interventor General de la Diputación de Badajoz.

Taller 4. Gestión de conflictos y comunicación asertiva. Ponente **Sra. D^a. Ana San Román Gil**, consultora, presentada por **Sra. D^a. M^a. Eugenia Rubio Urbieta**, Secretaria General del Justicia de Aragón.

Taller 5. Ejercicio de funciones reservadas y directivas en el entorno europeo, moderado por **Sr. D. Eulalio Ávila Cano**, titular del órgano de apoyo al secretario de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Taller 6. La Tesorería: evolución y situación actual. Retos a abordar, moderado por **Sr. D. Emilio Fernández Agüero**, Tesorero del Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

Concluidos los talleres, la recepción formal de los congresistas tuvo lugar en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, sede del Congreso, donde se ofreció un cóctel de

bienvenida que dio notoria muestra de la potente respuesta colegial a la convocatoria del COSITAL por la tan numerosa asistencia, nunca alcanzada en congresos anteriores.

La jornada siguiente, el viernes día 10, comenzó a las 9:30 horas de la mañana, en el Auditorio 400 del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (a sus 425 butacas ocupadas hay que sumar las del Auditorio 200 donde se retransmitió el Congreso en directo) con la proyección en la gran pantalla del escenario de un video de presentación al que siguió el saludo de bienvenida de Presidente del Consejo General **Sr. D. José Luis Pérez López**.

El Presidente saludó, empezando por el Alcalde de Madrid **Excmo. Sr. D. José Luis Martínez-Almeida Navasqués**, a las numerosas autoridades presentes y a los congresistas, e hizo una breve referencia al **Estatuto Municipal de Calvo Sotelo de 8 de marzo de 1924** agradeciendo a todos su presencia en la conmemoración de esta efeméride y en el Congreso y la XIV Asamblea del Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local (COSITAL). **José Luis Pérez López** destacó que el Estatuto confirma y fortalece la importancia de los empleados públicos, en especial los Cuerpos Nacionales, por lo esencial de sus funciones para la seguridad jurídica y la economía de las Entidades Locales, y en el responsable desempeño de esas cruciales funciones se sigue, “muchos compañeros y compañeras de Cataluña no están aquí hoy con nosotros debido a que tienen el domingo que cumplir con las obligaciones que les competen en las Elecciones Autonómicas del día 12 de mayo, conforme prescribe la legislación electoral”.

Agradeciendo al Alcalde de Madrid su asistencia le invita a subir al escenario cediéndole la palabra. Desde el atril del escenario **José Luis Martínez-Almeida Navasqués**, Alcalde de Madrid, comienza su intervención saludando a autoridades y congresistas, entre ellos a los funcionarios de habilitación nacional de su ayuntamiento que están presentes en el acto, agradece la invitación a participar en este foro y, resaltando que comparta con los FHN la condición de ser también funcionario público (abogado del Estado), felicita a aquéllos por su imprescindible trabajo en ayuntamientos, diputaciones y otras entidades locales.

Martínez-Almeida se refiere a la necesidad de las funciones reservadas que corresponden a los funcionarios de habilitación nacional y a cómo **José Calvo Sotelo** reconoció su importancia y lo que para la Administración Local el Estatuto Municipal significó.

Para el Alcalde de Madrid es necesario hoy preservar los principios de igualdad, mérito y capacidad en la Función Pública y salvaguardar la objetividad e independencia de los funcionarios. Afirmando para terminar que desde las corporaciones más grandes a las de menor tamaño, todas precisan el servicio leal y profesional que prestan los FHN que en permanente empeño por la excelencia de su trabajo aseguran la legalidad de las actuaciones locales, y, con ello, la satisfacción del interés general. El Alcalde dio con ello terminada su aplaudida intervención e inaugurado formalmente el Congreso.

La conferencia inaugural corrió a cargo del **Excmo. Sr. D. Santiago Muñoz Machado**, Director de la Real Academia Española y catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense. Fue presentado por el **Sr. D. Luis Enrique Flores Domínguez**, Secretario General del Ayuntamiento de Sevilla, que recordó el nacimiento del conferenciante en Pozoblanco (Córdoba), los numerosos premios que merecidamente ha recibido y cómo en la Real Academia ha venido impulsando la digitalización de sus fondos documentales, **Flores Domínguez** alude también a alguna tarde pasada con su amigo en la Feria de Sevilla a quién da las gracias por acompañarnos y dictar su conferencia sobre “El lenguaje de los habilitados de la Administración Local”.

El profesor **Muñoz Machado** comienza su conferencia diciendo que ha compartido trabajo con funcionarios de habilitación nacional, a quienes admira, y que le ocupan el Derecho y la Lengua española, advirtiéndole que no serán objeto de consideración en su intervención, al menos de forma principal, las cuestiones relativas a las lenguas cooficiales en algunas comunidades autónomas y su relación con el español y sostiene que el castellano debe su nacimiento y evolución a las entidades locales de la época: la difusión del castellano se produjo en los siglos XI y XII por la producción documental de las chancillerías reales en romances castellanos.

Alfonso X desde 1252 convirtió al castellano en la lengua general de las leyes sirviéndose de él para unificarlas, ya que en cada enclave tenían sus propias leyes, las fazañas (resoluciones judiciales escritas en castellano) cartas puebla y costumbres, junto con Fueros reales también en castellano. El Código Visigótico Liber Iudiciorum fue vertido al castellano en el siglo XIII, el Fuero Juzgo, por **Fernando III** que fue difundiendo por toda la península junto con el castellano.

Muñoz Machado observa que desde su fundación en 1713 la RAE supo ver la importancia de los textos alfonsinos y fernandinos utilizando el Fuero Juzgo y Las Partidas en la confección en 1726 de los seis primeros volúmenes del Diccionario de Autoridades, los Fueros municipales desempeñaron un papel fundamental en la formación del castellano.

El Director de la RAE afirma que el lenguaje puede utilizarse como una herramienta de dominación política y que los cambios repentinos del idioma se deben a impactos sociales revolucionarios, como por ejemplo la Revolución francesa, que modificó el lenguaje poniendo en circulación palabras como liberal, elecciones, igualdad, fraternidad, constitución, revolución, división de poderes, seguridad, función pública, etc. Estas palabras ampliaron el idioma y cualificaron a sus usuarios en liberales y conservadores, a su juicio no ha habido impacto tan grande como la Revolución francesa en el idioma, ya que los nuevos códigos lingüísticos de la dictadura (franquista) se impusieron sin aceptación popular. La palabra es poder y la utilización de perífrasis, palabrería, también induce respuestas políticas.

Explica **Muñoz Machado** que las normas o regulaciones académicas (diccionario, gramática, ortografía) carecen de autoridad pública que las imponga, su cumplimiento depende de la “auctoritas” de la Academia, en este sentido puede considerarse como “Derecho blando”, a los ciudadanos no se les prescribe la manera de hablar, si bien, en ocasiones, las normas académicas se transforman en normas jurídicas, que el sistema de la lengua se forma de abajo a arriba, haciendo hincapié en la tendencia actual a intentar imponer la lengua (por ejemplo el lenguaje inclusivo).

Otra forma de imposición lingüística acelerada proviene de la Inteligencia Artificial (IA), el lenguaje de las máquinas lo determinan los programadores, que se constituyen en agentes reguladores o prescriptores cualificados en la comunidad de la lengua, hay máquinas parlantes que no usan palabras del diccionario, que crean su propia jerga y son capaces de crear dialectos lingüísticos, para evitarlo informa que existen desde 2019 negociaciones entre la RAE e importantes empresas de IA.

Se extiende sobre el lenguaje inclusivo, cuya finalidad es la visibilidad del sexo femenino y señala que los códigos o guías de lenguaje inclusivo en ayuntamientos y diputaciones recomiendan la supresión del masculino genérico. Cree que esos códigos son imposiciones no aceptadas que separan la lengua política de la del pueblo y suponen una

censurable fragmentación de la regulación y la unidad de la lengua, más “cuando los valores que ahora se tratan de defender están recogidos en la Constitución española”.

Brevemente advierte **Muñoz Machado** que la igualdad de las lenguas cooficiales en algunas comunidades autónomas no se consigue distorsionando la lengua y termina su conferencia abogando por la claridad del lenguaje jurídico que ya empezó a postularse en la Ilustración con el Espíritu de las Leyes de Montesquieu que influyó en el código napoleónico de 1804. El lenguaje jurídico, como lenguaje de especialidad, es una tecno-lengua siendo conveniente no abusar de los tecnicismos teniendo en cuenta que resulta imposible suprimirlos, alude al derecho a comprender las leyes, al avance que supuso la Ley de Transparencia de 9 de diciembre de 2013, “el lenguaje claro no debe ir en detrimento de su contenido sino que debe permitir comprenderlo” y termina invitando al auditorio a que se integre en el movimiento y red nacional del lenguaje claro para toda la geografía jurídica del español, cuya Convención (Red Panhispánica de Lenguaje Claro) propiciada por la RAE se celebra este mismo mes.

Continuando con el Programa del Congreso tuvo lugar acto seguido una mesa redonda sobre “Visiones de la habilitación nacional” moderada por **D^a. María Escamilla Faus** (Vicesecretaria del Ayuntamiento de Carlet) formada por la **Excma Sra. D^{ña}. Enriqueta Chicano Jávega** (Presidenta del Tribunal de Cuentas), el **Ilmo. Sr. D. Pablo Arellano Pardo** (Interventor General de la Administración General del Estado), y el **Sr. D. Luis Martínez-Sicluna Sepúlveda** (Secretario General de la Federación Española de Municipios y Provincias).

D^{ña}. Enriqueta Chicano comienza su intervención subrayando que las Entidades Locales se encuentran en la primera línea de lo público, en la necesidad patente de prestar servicios públicos, y que esta constatación nunca debiera ser perdida de vista. Cita una Sentencia del Tribunal de Cuentas que referida a las funciones del Interventor Local afirma que el ejercicio de su trabajo puede dar lugar frecuentemente a incomodidades, incomprensiones y presiones con y por el ordenador del pago. Siendo una constante preocupación del Tribunal el bajo nivel de rendición de las cuentas, los FHN resultan ser sus mejores aliados y colaboradores hasta el segundo centenario que ahora comienza.

Para **D. Pablo Arellano Pardo**, los funcionarios públicos son los pilares del Estado de Derecho y de la Democracia, por ello el Centenario de los FHN es motivo de celebración, “a pesar de la dispersión de la Administración Local, los FHN acometen con éxito en desafío de

lograr una actuación homogénea”. El Interventor General de la IGAE considera muy importante celebrar efemérides como las que hoy nos convoca, que no es otra cosa que celebrar nuestras instituciones que, en definitiva, son la medida del sistema democrático. Se refiere al RD 424/2017 que traslada el método y procedimientos de la IGAE a la Admón. Local, en especial sobre la fiscalización de requisitos básicos, experiencia exitosa contra la corrupción, conflictos de intereses y fraude. Finaliza su intervención citando a SM el Rey Felipe VI que con motivo del 150 aniversario en la IGAE dijo que “los interventores se aseguran que lo que los ciudadanos pagan con sus impuesto se les devuelva de la mejor forma posible”.

Por su parte **Luis Martínez-Sicluna Sepúlveda**, comienza trasladando un saludo de la Presidenta de la FEMP al Congreso y a los FHN en el reconocimiento expreso de las funciones esenciales que desempeñan. El Secretario General de la FEMP muestra su preocupación por los problemas de cobertura de las plazas.

En este punto se interrumpe la celebración de la mesa por la llegada del **Excmo. Sr. D. José Luis Escrivá Belmonte** (Ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública), en el horario previsto, que es presentado por el Presidente del Consejo General, agradeciéndole su presencia y refiriéndose al lema del Congreso “tradición y compromiso de servicio público” que anudan los FHN con la historia de nuestro Estado Constitucional, “la grandeza de esta profesión, su independencia y objetividad es el mantenimiento, 212 años después, de nuestro firme compromiso en el convencimiento que los FHN son la institución que materializan el mejor servicio al interés público”.

El Sr. Ministro agradece la presentación celebrando el gran arraigo de los FHN en su centenario, y explica cómo los FHN le ayudaron decisivamente en la fiscalización de la Ley de Estabilidad cuando tocó el turno a las EELL desde la primera Presidencia, que entonces tenía, de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), y se encontró con la sorpresa positiva de los escasos problemas de estabilidad en la EE LL, siendo el número de entidades de riesgo muy pequeño. El Ministro identifica al elemento singular que velaba por la disciplina presupuestaria local que no era otro que los FHN, ese fue el diagnóstico de la AIReF que se ha mantenido en la pandemia, “esa prudencia ese rigor de la gestión económica tienen un elemento común: los FHN”.

A continuación se refiere seguidamente al grupo de trabajo para las reformas de función pública formado conjuntamente con el Mº de Política Territorial del que espera se formen los

consensos necesarios para que las reformas que proponga perduren en el tiempo, y dar solución a los problemas de provisión de los puestos vacantes y envejecimiento de la plantilla y a la cobertura de puestos en lugares con menor población. **Escribá** muestra su convicción en que los incentivos institucionalizados funcionan para dar respuestas y cambiar comportamientos superando el miedo a los cambios en el entendimiento de lo complicado de los periodos de transición en los que conviene mirar al final, al objetivo.

Las reformas deben de hacer más atractivos los puestos de funcionarios públicos, en el trance del reemplazo de los baby boomers a los que siguen cohortes mucho menos nutridas, insiste el Ministro en que es preciso mejorar las expectativas de las carreras profesionales, que ahora son cortas y con escasos incentivos especialmente al desempeño, tenemos organigramas de los años 80 con un “desfase brutal” y anuncia que la “tasa de reposición” va a ser eliminada a partir del año que viene, “la tasa de reposición es una declaración de que no va a cambiar nada desde los años 80: la forma indirecta de controlar el gasto a través de la tasa de reposición es un error, la temporalidad es resultado de la tasa de reposición”.

Sobre la temporalidad pide un esfuerzo entre todos superando una visión “rabiosamente cortoplacista”, su reducción favorece un bien superior cual es la capitalización humana, en cuanto a la jubilación propugna flexibilidad a favor de los trabajadores cuyas circunstancias e interés vitales y profesionales son muy distintas, regulando las jubilaciones demorada, activa, parcial y anticipada, ya que nos encaminamos a un mundo que cohonesta envejecimiento y calidad de vida, y termina su exposición reafirmando su voluntad reformista pero rigurosa siempre mediante el diálogo y la horizontalidad.

Tras la aplaudida intervención del ministro **Escrivá Belmonte**, hace de nuevo uso de la palabra el Secretario General de la Federación Española de Municipios y Provincias, **Sr. Martínez-Sicluna**, quién a modo de apostilla expresa su deseo de ver cuanto antes la derogación de la tasa de reposición publicada en el BOE, recomendado que muy bien harán los FHN en fortalecer su posición de liderazgo porque cuanto mejor les vaya mejor irá también a la FEMP.

El siguiente conferenciante es el **Sr. D. Ricardo Rivero Ortega**, catedrático de Derecho Administrativo y ex-rector de la Universidad de Salamanca, sobre “El Estatuto Municipal de 1924 y la habilitación nacional”, corriendo su presentación a cargo de **Dña. Rosa**

de la **Peña Gutiérrez**, Secretaria General Ayuntamiento de Palencia, quien destaca su coherencia, generosidad y humildad.

¡Feliz cumpleaños! Tras esta felicitación el profesor asevera lo bien que está el cuerpo de habilitados, “está de muy buen ver”, que se nota el relevo generacional y augura que el futuro de la Habilitación Nacional “es fantástico”, con casi setecientas personas en el Reina Sofía para conmemorar el centenario del invento de Calvo Sotelo en 1924, cuyas ideas siguen vigentes: voto femenino, régimen de carta, selección meritocrática de funcionarios públicos en base a los principios de igualdad, mérito y capacidad, exigencia de titulación universitaria, e inamovilidad, principio este sobre el que se extiende para explicar cómo los FHN fueron erigidos como el pilar del sistema que precisó y precisa de una arquitectura que soporte carga tan pesada.

Ilustra lo anterior relatando la discusión de los vocales redactores del Estatuto Municipal en torno a la regulación de la “advertencia de ilegalidad”, mientras que Pi i Suñer creía que era demasiada carga otorgar esa atribución al Secretario, el Secretario del ayuntamiento de Madrid sostenía lo contrario, claro que éste “llegaba (al ayuntamiento) en un coche tirado por dos magníficos caballos blancos”. Prevaleció la posición del madrileño.

Se refiere **Rivero** a cómo ha evolucionado la exigencia de las responsabilidades públicas, de la laxitud al rigor del principio de culpabilidad penal, administrativa y disciplinaria, desembocando en una exacerbada interpretación del deber de diligencia y recordando que únicamente quien “se juega la piel” (fiémonos en quienes dan ejemplo no lecciones) está en condiciones de decidir en qué medida puede asumirse la responsabilidad de advertir.

Al hilo de la explicación del quinto enigma del claustro interior de la Universidad de Salamanca (las hormigas que se acercan se engrandecen convirtiéndose en elefantes: la concordia, por el contrario los elefantes que se separan se empequeñecen convirtiéndose en hormigas: la discordia), el profesor **Rivero** postula que lo mejor de los FHN es que están unidos, y, de esta forma, la institucionalidad de la profesión se refuerza y crece como los elefantes del enigma. Recomienda ir preparando el bicentenario.

“Habilitación nacional y Territorio”, es el tema de la mesa presentada por **D. Raúl Elvira Fernández**, secretario del Ayuntamiento de Íscar y presidente del Consejo Autonómico de COSITAL de Castilla, con la intervención del **Excmo. Sr. D. Arcadi España García**, Secretario de Estado de Política Territorial, en la que también participan **D. Juan**

Antonio Carrillo Donaire, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla y consejero electivo del Consejo Consultivo de Andalucía y la **Ilma. Sra. Dña. María Luisa Ceballos Casas**, Secretaria General de Administración Local de la Junta de Andalucía.

Arcadi España incluye a los FHN entre las “fuerzas vivas” de los pueblos y propone como temas de reflexión los siguientes: el problema de las vacantes y los roles en el servicio público con la necesidad de legitimar a la función pública y a los FHN en concreto, los retos planteados por las nuevas tecnologías, la IA y la ciber-seguridad, la necesidad de formación de funcionarios y electos, terminando su intervención con una invitación a participar y consensuar las reformas en curso.

D. Juan Antonio Carrillo Donaire, a la vista de la realidad poblacional de los municipios en España concluye la imposibilidad de prestar servicios de calidad en pequeños municipios de forma autónoma, de forma que un porcentaje importante de la ciudadanía tiene dificultades de acceso a infraestructuras y servicios de calidad, en tanto que las grandes ciudades sufren una progresiva degradación.

Considera que la figura del Secretaría-Interventor es la de un funcionario heroico.

La experiencia de funciones, segregaciones y mancomunidades las suma a los fracasos de las áreas metropolitanas y comarcas, en contraste con el relativo éxito de los consorcios, especialmente en las diputaciones provinciales y para la gestión de los servicios de bomberos y tratamiento de residuos sólidos urbanos, para finalizar se muestra defraudado por el nuevo abandono estatal de los pequeños municipios y considera que las diputaciones debieran estar representadas en los grupos de trabajo a los que se ha referido el ministro **Escribá** y el secretario de estado **España García**.

Por su parte **Dña. María Luisa Ceballos Casas** muestra su respeto, a un paso del miedo, hacía el auditorio, recordando su etapa de alcaldesa y describe una vívida muestra de la gestión diaria de su responsabilidad con un porcentaje: el 55,67 % de vacantes, se pregunta qué pasa con los interinos y propugna igualdad de criterios interpretativos en la gestión de todas las comunidades autónomas relativa a los FHN. Sobre las diputaciones provinciales recuerda sus competencias y obligaciones en estas materias que deben de ejercer y cumplir y relaciona una serie de propuestas de mejora entre las que cabe destacar la adaptación entre oferta y demanda,

ofertar todas las plazas vacantes, la creación de tesorerías, y utilizar incentivos para cubrir determinados puestos.

Ceballos recomienda a los FHN hacer campañas de marketing, termina diciendo que “para los acaldes son ustedes los que garantizan el Estado de Derecho en nuestros municipios”.

La siguiente mesa, moderada por el **Sr. D. José Antonio Rueda**, Interventor del Ayuntamiento de Caldas de Reis, bajo el título de “Habilitación nacional: un camino por delante”, está formada por la **Ilma. Sra. Dña. Consuelo Sánchez Naranjo**, Directora del Instituto Nacional de Administración Pública y por el **Sr. D. Manuel Arenilla Sáez**, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Rey Juan Carlos y Exdirector de Instituto Nacional de Administración Pública.

El moderador introduce los temas de la mesa refiriéndose al Plan Estratégico de la Habilitación Nacional y su muy avanzado estado de elaboración por COSITAL, en donde se erigen “varias banderas rojas” de las que cita tres: las vacantes, el desempeño y la evolución de los procesos selectivos, cediendo la palabra al profesor **Arenillas** quién tras felicitar al Congreso ve imprescindible colocar el foco de atención en el lugar adecuado, lo importante es que todos los ciudadanos tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad a los servicios públicos con independencia del sitio donde vivan y que los FHN son indisponibles por la existencia del Estado de Derecho en las entidades locales y la adecuada prestación de los servicios públicos.

Para **Consuelo Sánchez** es el momento de plantearse grandes cambios que afectan al conjunto de la función pública de la que forman parte los FHN, es un hecho la falta de atractivo de lo público para los jóvenes, un dato relevante que pone sobre la mesa es que el colectivo más numeroso solicitante de becas para opositores ha sido el de FHN. Ante la jubilación masiva de los reemplazos de los años 80 la Directora asegura que el INAP tiene medios para gestionar grandes ofertas.

Por otra parte **Arenillas** observa que, debiéndose mantener el rigor de la selección de los funcionarios, la profesión más importante que nadie puede ejercer y que por ello está directamente regulada en la Constitución, el mundo ha cambiado, la gente no está dispuesta a gastar tres años preparando unas oposiciones, hace falta evaluar el desempeño, hace falta valorar otras capacidades como dirigir personas, resolver conflictos, negociar ... es preciso llegar a un cierto equilibrio entre el rigor de las oposiciones y las nuevas competencias, porque

el divorcio entre la forma académica de evaluación en la universidad y el actual sistema de oposiciones es profundo.

Consuelo Sánchez ve ineludible poner en marcha nuevas formas y sistemas selectivos siendo necesario contar para ello con el consenso de los FHN, preguntada por el Curso selectivo, lo caracteriza por facilitar una primera red profesional y aboga por recuperar “islotes de presencialidad” racionalizando su duración.

La última mesa, ya en sesión de tarde, de la jornada trató sobre “Habilitación nacional e Innovación tecnológica” con el **Sr. D. Antonio Aragón Román**, Secretario General del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, como moderador, participando en ella el **Ilmo. Sr. D. Moisés Barrio Andrés**, Letrado del Consejo de Estado y profesor de Derecho Digital de la Universidad Carlos III, la **Sra. Dña. Chiara Camarón Pacheco**, Secretaria general del Ayuntamiento de Leioa, la **Sra. Dña. Carmen García Álvarez**, especialista de Transformación Digital e Innovación Pública en el Principado de Asturias y el **Sr. D. Antonio Villaescusa Soriano**, Tesorero de la Diputación de Albacete.

El viernes se celebró la cena de gala del Congreso con una asistencia que superó las iniciales previsiones, sirviendo de ocasión privilegiada y única y espacio idóneo para la confraternización y relación social entre profesionales destinados por la geografía de toda España. Las cuidadas instalaciones de La Masía, emplazada en una antigua finca de Madrid (Casa de Campo), y una esmerada atención hostelera lo hizo posible.

El sábado 11 de mayo, día de la XIV Asamblea comenzó con la apertura a cargo del Presidente del Consejo General del COSITAL **José Luis Pérez López** a la que siguió el saludo de todos los representantes colegiales de las comunidades autónomas, que, en conjunto coincidieron en remarcar el éxito del Congreso, felicitando al Presidente, a la Comisión Ejecutiva y al personal del Consejo, la importancia de la Declaración que se somete a la Asamblea, el reconocimiento a los compañeros que nos precedieron y la bienvenida a los nuevos en un momento de cambio generacional y tecnológico, de polarización política, que acredita la unidad como patrimonio valiosísimo que ha de ser mantenido y acrecentado por el Colegio, el esfuerzo abnegado y continuado clave del éxito de los FHN, como los principios de mérito y capacidad, y la necesidad de reforzar lealmente la imparcialidad y neutralidad de

nuestras funciones y del marketing, publicidad y propaganda de la profesión; todas cuyas intervenciones fueron igualmente aplaudidas.

También saludaron a la Asamblea representantes de la UDITE, entre ellos **Roberto Nobile**, saludando en último lugar **Rafael García Maties** en representación de MUSOL.

Acto seguido se pasó a dar lectura de la Declaración Institucional que sometida a votación fue aprobada produciéndose 217 votos de los que el 87,1% fueron a favor, el 1,4 % en contra con el 11,5 % de abstenciones.

El Congreso recibió con un aplauso de bienvenida a los integrantes de las nuevas promociones que nombrados de uno en uno fueron subiendo al escenario y recibieron la nueva edición del libro sobre Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local, allí se les hizo una foto de familia, así mismo se quiso rendir homenaje a los habilitados mayores para lo que el Presidente hizo subir previamente al escenario a los compañeros que serían homenajeados (un secretario-Interventor, un Secretario, un Tesorero y una Interventora, **Pepita Domínguez Clemares**) que emotivamente contaron resumidamente sus experiencias y vicisitudes en los puestos que desempeñaron, mostrándose muy orgullosos de pertenecer a un colectivo tan arraigado en la tradición de servicio como renovado y orientado al futuro bicentenario.

El último acto de la jornada fue la entrega del premio COSITAL cuya presentación defiere el **Presidente Pérez** a **Valentín Merino** para que valga como despedida del servicio activo, ya que el premiado no es otro que **Ricardo Rivero Ortega**, con quien tanto le une.

Valentín Merino, que se confiesa emocionado, presenta al premiado recordando cómo le conoció hace 24 años con motivo de formar parte de un Tribunal de oposiciones que aquél presidía con gran inteligencia y sentido común, comenzado entonces una colaboración que califica de clásica por darse entre catedráticos de universidad y funcionarios en puestos de gran responsabilidad, tándem que ellos han sostenido de manera fructifica desde entonces.

Entregado el Premio por **José Luis Pérez**, el premiado profesor lo agradece, “recurrir a los tópicos nos salva del llanto”, equiparando a los FHN con los arquetipos, que son ejemplos vivientes, en nuestro caso de héroes de la Administración, si bien no conviene terminar

consumidos en ella: “sois la clave de bóveda del Estado de Derecho en la Administración Local”.

Cuenta la anécdota de encontrar aquí, entre los congresistas, a antiguos alumnos suyos cuyas clases influyeron en la decisión de hacer oposiciones a FHN y hoy ejercen de ello, “vosotros me demostrasteis que tanto esfuerzo tiene sentido, muchas gracias”.

El Presidente **José Luis Pérez López**, da la palabra a una representante de las nuevas promociones, que agradece la bienvenida dispensada y los consejos recibidos, manifiesta las ganas e ilusión con que comienzan, queriendo ser empáticos y buenas personas pero con criterio, y a continuación **Pérez López**, reafirma que los FHN son necesarios y convenientes, “cuando la razón brilla, prevalece, servir a la ciudadanía y al interés público es nuestro objetivo” e invita a las nuevas promociones a que se integren en el Colegio con lealtad y unidad. Agradeciendo a todos su participación, al personal del colegio su trabajo, a la Comisión Ejecutiva, a los patrocinadores y a los gestores del Museo, da por concluido el Congreso.

Para la pequeña historia de la expedición granadina queda el encuentro entrañable con el mítico **Manuel Abella**, institución viviente de las publicaciones de El Consultor con nuestro compañero **Jesús Montoya**, una relación de amistad que comparten con el COSITAL Granada desde hace muchos años. En el precario descanso del viaje de regreso, a bordo del autobús del colegio, pensamos en el encuentro la próxima semana con el trabajo que dejamos la anterior mientras repasamos lo vivido camino de los otros 100 años más, justo lo que nos ha estado contando todos estos días el Presidente del COSITAL Granada **Ildefonso Cobo Navarrete**.